



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



ENTIDAD ORGANIZADORA: FAMILIA IMBERTI

COMPETENCIA: 6ta. Fecha Campeonato de Asociación Categorías Tradicionales 2026.

CATEGORÍAS PARTICIPANTES: 850 Grupo 1, Formula 1100, T.C. Juniors, Grupo 3 ACT, Sport 4, Monomarca Fiat y T.C. Tradicional.

FECHA: 19 y 20 de Septiembre de 2026

HORARIO: 8:00 horas

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

ESCENARIO: Autódromo GUIDO MAINERI

CIRCUITOS HABILITADOS: Circuito Nº 1

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo, y A.C.T. han designado a las siguientes autoridades:

Director de la Prueba	Imberti Nestor
Director de Carrera	Vas Romero Gerardo
Comisario Deportivo	Escribano Javier – Fuertes Sergio
Comisarios Técnicos	De La Rosa Eduardo
Auxiliar Técnico	Granados Nahuel – Gil Hugo
Jefe de Seguridad	Andreucetti Jose Maria
Jefe de Cronometraje	Andrade Carlos
Secretario de la Prueba	Blanco Silvina
Oficial Deportivo	Oruez Carolina
Oficial Largador	Brocchetto Jose
Oficial de Llegada	Familia Imberti
Vehículo de Rescate	Andreucetti Jose Maria
Jefe de boxes	Familia Imberti
Jefe Parque Cerrado	Familia Imberti
Oficial Engrillador	Brocchetto Jose
Oficial Salida de Pista	Fama Jose
Auto de Seguridad	Mari Hugo
Veedores	Salinas Horacio – Cortez Gustavo –Herrera Gustavo

Art. 2 –ENTRADA AL AUTODROMO:. Sabado 19 de Septiembre 14hs.

Art. 3-INGRESO DE PARTICIPANTES: El ingreso al autodromo tiene un valor de \$10.000 por persona, independiente de ser expectador o piloto participante. Teniendo en cuenta que cada poloto tendrá dos ingresos sin cargo el club organizador descontara de la inscripción el valor de los dos ingresos el cual es de \$20.000.

Art. 4–VERIFICACION ADMINISTRATIVA: Sabado a partir de las 15:00hs y hasta las 19:00hs.y Domingo de 08:00hs. a 10:00hs. Se realizará en la Secretaria del Autódromo

Art. 5–INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$220.000 en todo concepto, inscripción, seguro de vida, seguro médico, sensor, cuota social de A.C.T, por piloto. Se reciben hasta el horario que se indica en el cronograma de actividades inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS MEDICAS NACIONAL por la



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



C.D.A. y Licencia Deportiva Expedida por Fe.M.A.D., en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo. El costo de pasaporte es de \$ 10.000, Por separado y por única vez al año.

CONCEPTO	SOCIOS	NO SOCIOS
Insc. Club Organizador	\$ 90.000	\$ 150.000
Seguro de Vida + AAV	\$ 55.000	\$ 90.000
Lic. Eventual Femad	\$ 30.000	\$ 30.000
Sensor Cronometraje	\$ 28.000	\$ 37.000
Aderente ACT	\$ 17.000	-----
Actividad Sabado	-	-
TOTAL	\$ 220.000	\$ 310.000
Lic. Even. Concurrente (Opcional)	\$ 25.000	\$ 25.000

Art. 6- VERIFICACION TECNICA PREVIA: Estrictamente de acuerdo al horario asignado, La misma comenzará el Sabado desde 16.30hs a 19.00hs y Domingo partir de las 8:00hs y hasta las 10:00hs para todas las categorías. **LOS STIKERS SERAN ENTREGADOS UNICAMENTE EN PARQUE CERRADO, Y SOLAMENTE LOS QUE LO TENGAN EN TIEMPO Y FORMA PODRAN SALIR A PISTA.**

Art. 7 -REUNION DE PILOTOS: Según cronograma.

Art. 8.- BANDERAS: **CODIGO DE BANDERAS:**



ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).



AMARILLA (Inmóvil): Atención peligro, prohibido adelantarse.

AMARILLA (Agitada): Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.



AZUL o CELESTE (Inmóvil): Un competidor lo sigue de cerca, este atento.

AZUL o CELESTE (Agitada): Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.



VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.



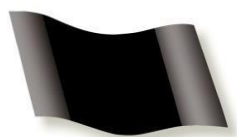
BLANCA: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.



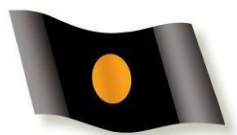
AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.



BLANCO Y NEGRO ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Dividida en dos partes diagonalmente, mitad blanca, mitad negra. Se levanta quieta con un número en blanco sobre un cartel de señalización negro. Es una advertencia (sólo una vez) al piloto del coche cuyo número se exhibe, por su comportamiento antideportivo.



NEGRA ACOMPAÑADA CON NÚMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva el número indicado se detenga en la siguiente vuelta en su box, Ud. ha sido excluido de la competencia.



NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.



NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.

AS

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.

Art. 9.- LARGADA:

Art. 9.1 – Largada Detenida: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de forma escalonada 1x1 separados entre 6 y 8 mts., con los motores en marcha.

Art. 9.2 – Largada en Movimiento: será dada por procedimientos habituales, con los autos alineados en filas de 2 en 2 separados a 7 (siete mts) entre filas.

Art. 9.3 – Salida de boxes y lugar en la grilla: La salida de boxes será cerrada luego de 5 minutos posteriores a la apertura, cuando se cierre la calle de boxes, el auto que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes.

Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar.

Los autos que estén en boxes y en condiciones podrán salir a pista y encolumnarse al final de la grilla, **NO PODRÁ RETOMAR SU LUGAR.** Se cierra calle de boxes.

Si un auto fuese pasado por todo el pelotón, porque no arranco o se despisto durante la vuelta previa **NO PODRÁ RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar.

Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.**



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



Art. 10- PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.

Art. 11- LUGARES HABILITADOS: Los únicos lugares habilitados, para un auto de competición, son los siguientes: Sector de Boxes, Circuito de la Competencia y el Parque Cerrado. Ningún auto de competición podrá estar en los sectores habilitados para el público, aquel piloto que no respete dichos lugares será pasible de una multa de \$200.000.

Todos los vehículos inscriptos, NO PODRAN salir del autódromo, y deberán respetar, los lugares habilitados, hasta la finalización, de la actividad de su categoría, o será excluido de la competencia.

Art. 12.- MINIMO DE PARTICIPANTES: La entidad organizadora con el consentimiento de la Federación, se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en el convenio suscripto con los pilotos, 6 autos como mínimo por categoría. El mínimo de autos es de 6 o más autos y participan por el 100% de los puntos.

Art. 13.- CASOS NO PREVISTOS: Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.

Art. 14.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Las competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada serie de las distintas categorías, y finales se les avisara por medio del sistema de sonido, colocado en el perímetro de circuito.

NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR LOS HORARIOS, EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORIAS O POR NUMERO DE AUTOS.

Art. 15.- SEGURO MEDICO: Todos los competidores deberán abonar el correspondiente Seguro Médico a contratar con la ASOCIACION ARGENTINA DE VOLANTES. En caso de no cumplir, el piloto con este requisito, NO SE LO AUTORIZARA a competir.

Art. 16.- SEGURO DE VIDA: Todos los competidores deberán abonar el correspondiente Seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera., con la Cía. de Seguros LA MERIDIONAL. En caso de no cumplir, el piloto con este requisito, NO SE LO AUTORIZARA a competir.

Art. 17.- GRILLAS: La conformación de las grillas para cada categoría será por sorteo. Todo piloto que no esté pre-inscripto o sea debutante será engrillado luego del ultimo piloto sorteado.

Art. 18- DENUNCIAS: Todas las denuncias de orden técnico o deportivo tendrán un costo de \$ 400000 (Cuatrocientos mil) pagaderos en el acto y de contado efectivo.



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Teléfono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



Art. 19.- ESTACIONAMIENTO: Toda Casilla y/o Motorhome deberá estacionar en el sector de boxes o en el lugar designado por el organizador, quien así no lo haga o no acate esta indicación será pasible de multa.

Art. 20.- ACEPTACION: Los pilotos participantes aceptan las condiciones dispuestas por ACT, FEMAD y el Club Organizador, para la competencia del día de la fecha.

Cronograma de la Actividades

Sábado 19 de Septiembre de 2026

14:00 hs	Apertura de Autódromo
15:00 hs a 19:00 hs	Verificación Admin e Inscript de Pilotos
16:30 hs a 19:00 hs	Verificación Técnica Previa por orden de Llegada.
20:00 hs	Cierre del Autódromo

Domingo 20 de Septiembre de 2026

08:00 hs	Apertura de Autódromo
08:00 hs a 10:00 hs	Verificación Administrativa e Inscripción de Pilotos
08:00 hs a 10:00 hs	Verificación Técnica Previa por orden de Llegada.

10:30 hs. SORTEO DE GRILLAS

10:40 hs. REUNION DE PILOTOS

11:00 hs. CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE PILOTOS SIN EXCEPCION

SERIES

(Se respetaran los horarios de salida a pista y pueden ser modificadas dependiendo de la cantidad de participantes y o series que deban disputar cada categoría)

11:00hs	1ra Serie	850 Grupo 1	6 (seis)
11:15hs	2da Serie	850 Grupo 1	6 (seis)
11:30hs	3ra Serie	850 Grupo 1	6 (seis)
11:45hs	1ra Serie	Monomarca Fiat	6 (seis)
12:00hs	2da Serie	Monomarca Fiat	6 (seis)
12:15hs	1ra Serie	Formula 1100	6 (seis)
12:30hs	1ra Serie	T.C. Juniors	6 (seis)
12:45hs	1ra Serie	G3	6 (seis)
13:00hs	1ra Serie	Sport 4	6 (seis)
13:15hs	1ra Serie	T.C. Tradicional	6 (seis)



Asociación Categorías Tradicionales

INSTITUCIÓN CIVIL – PERSONERÍA JURÍDICA

FISCALIZADA POR FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Telefono 0261-4510843

E-mail : acttradicionales@hotmail.com



FINALES

(Sujetas a modificaciones por cantidad de participantes, falta de categorías o finales no disputadas)

13:45hs	Final	850 Grupo 1	12 (Doce)
14:05hs	Final	Monomarca Fiat	12 (Doce)
14:25hs	Final	Formula 1100	12 (Doce)
14:45hs	Final	T.C. Juniors	12 (Doce)
15:05hs	Final	G3	12 (Doce)
15:25hs	Final	Sport 4	12 (Doce)
15:45hs	Final	T.C. Tradicional	12 (Doce)

16:30 hs. PODIO TRIUNFADORES DE TODAS LAS CATEGORÍAS.

Nestor Imberti
Director de la Prueba

Escribano Javier
Comisario Deportivo